



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 60 DE 2017

SGR-210

FECHA: 28 de noviembre de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Declaratoria desierto proceso de elección del representante de los profesores de planta ante el CIARP**

En el marco del proceso de elección de representante de profesores de planta ante el CIARP, convocado mediante Resolución 1479 de 2017, la Secretaría General informa que debido a que el único candidato postulado no cumplió el procedimiento de inscripción, se hace necesario declarar desierta la convocatoria en mención, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Resolución 1479 de 2017, citado a continuación: *“Para proceder a la votación, será necesario que se inscriba como mínimo un candidato, en el caso que no se presenten aspirantes o que no cumplan el requisito o el procedimiento establecido, se declarará desierta y se convocará a una nueva elección.”*

En constancia, se publica el día 28 de noviembre de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmada por

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González– Secretario General